

**ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO  
DE ACTUACIÓN FRENTE A LA  
COVID-19.  
CURSO 22/23.  
CEIP LOS MILLARES.**

Coordinadora: Francisca Jesús Cortés Maeso.

## ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO COVID PARA EL CURSO 22/23.

### NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.

- **Acuerdo de 5 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno**, por el que se toma conocimiento de las recomendaciones de prevención y protección ante casos de covid-19 en centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía para el curso 22/23.
- **Instrucciones 7 de julio de 2022, conjuntas de la Viceconsejería de Educación y Deporte y de la Viceconsejería de Salud y Familias**, para coordinar las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria que se desarrollen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso escolar 22/23.
- **Recomendaciones de prevención y protección. Covid-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2022/2023, de 22 de junio de 2022**, establecidas por la Consejería de Salud y Familias.

### COORDINACIÓN CON SALUD.

Las instrucciones de 7 de julio de 2022, en su instrucción tercera, regulan la coordinación con Salud en los siguientes términos:

- La coordinación será desempeñada por la persona titular de la Dirección del centro, o en su defecto, delegar en el coordinador del plan de Convivencia.
- La persona coordinadora será el contacto con la persona enfermera referente.

### PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, es necesario ser conscientes de la necesidad de establecer una serie de recomendaciones básicas de prevención e higiene para desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo. El documento busca ofrecer un marco común para adaptarlo a la realidad de cada centro y contexto local.

Las recomendaciones se organizan en tres bloques:

- Recomendaciones sobre la limitación de contactos.
- Recomendaciones sobre la limpieza y la desinfección.
- Recomendaciones sobre espacios y locales.

**Principio orientador:** mantener abiertos durante todo el curso escolar los centros, desarrollando su labor educativa como los servicios y actividades complementarias y extraescolares que se programen.

Este documento se incluye como anexo en el **Plan de Autoprotección del Centro.**

## PLAN ESPECÍFICO DE CENTRO.

**El apartado tercero de las recomendaciones**, propone que el centro tenga un nuevo Plan específico, revisado el plan del curso pasado por la Comisión de Salud del Consejo Escolar. Se deben tener en cuenta las características del centro y contexto y las medidas tomadas se darán a conocer al personal, al alumnado y a las familias para lograr su máxima efectividad.

- Se recuerda que todo lo establecido en cuanto al **uso de mascarillas** queda regido por la no obligatoriedad del uso de las mismas. No obstante, quien quiera utilizarlas puede seguir haciéndolo libremente y el centro, en el caso de los docentes, sigue haciéndose cargo de la distribución de las mismas, ya a quien lo solicite. La mascarilla sigue siendo obligatoria en los autobuses y transportes.
- Se deben recordar y trabajar con el alumnado, y tenerlo en cuenta el personal docente, **las medidas generales preventivas contra la covid-19:**
  - Higiene de manos
  - Evitar tocarse la nariz, ojos y boca
  - Usar pañuelos desechables
  - Evitar aglomeraciones mantenidas en el tiempo en espacios, sobre todo, cerrados.
- Se recomienda disponer de **geles hidroalcohólicos** a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se recomienda se usen cada vez que entre o salgan de las aulas. Se mantiene el uso de **agua y jabón** cuando la suciedad sea visible.

### - **Respecto a la limitación de contactos:**

- No se establecen limitaciones de contacto entre los diferentes grupos-clase tanto en interiores como en exteriores.
- Las aulas de educación especial no se consideran como entornos vulnerables.
- No se establecen limitaciones para el acceso de las familias a los centros educativos.
- No se establecen limitaciones a las reuniones con las familias, recomendándose que cuando se realicen en espacios interiores estos estén bien ventilados.
- Fomentar en la medida de lo posible, el uso de espacios al aire libre.
- Se recomienda que los eventos deportivos o celebraciones que se realicen en el centro, siempre que se pueda, sean al aire libre.

### - **Respecto a la limpieza y desinfección:**

- Cada empresa se encarga de definir sus protocolos a seguir, no existiendo actualmente nada relacionado con una desinfección y limpieza especiales. Asimismo, debe garantizar la limpieza y desinfección general, al menos una vez al día. No obstante, se mantiene la recomendación, desde el centro, de

intensificar la limpieza de los baños, espacios de comedor, talleres, laboratorio y aulas de informática, así como en las superficies de mayor uso.

#### - **Respecto a espacios y locales:**

- En cuanto a la ventilación se recomienda la ventilación natural cruzada. En caso de usar ventiladores de aspa se hará con una ventilación natural cruzada.
- Se dispondrá de papeleras con bolsa interior en los diferentes espacios del centro, limpiadas diariamente y desinfectadas periódicamente.
- Los aseos se ventilarán frecuentemente y debe haber en todos ellos dispensadores de jabón y elementos de secado de manos.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán al menos, dos veces al día.
- En cuanto a los espacios del aula matinal y comedor, se recomienda que la misma se haga fuera, cuando sea posible, o en locales con suficiente espacio y ventilación adecuada.
- Cada empresa de restauración organiza su programa, no obstante, en el centro se mantienen los turnos de alumnos.

#### - **Respecto a la organización del alumnado:**

- **ENTRADAS AL CENTRO.**

- El alumnado se coloca, actualmente, para entrar en el centro de la siguiente manera:

#### **INFANTIL.** (Como el curso pasado).

3 años en la fila pegada a la valla de la izquierda.

4 años en la fila pegada a la valla de la derecha.

5 años en la fila al lado de la acera al lado de 4 años.

#### **PRIMARIA.**

1º En el espacio al lado de la acera del patio.

2º Desde la acera a la fuente.

3º De la fuente a la entrada salón de actos.

Entra 3º, 2º y 1º por la escalera del salón, por la puerta principal y por el lado derecho de la escalera, ya que la posterior roja está anulada por la obra, al igual que las escaleras centrales.

4º Enfrente de la puerta trasera del salón pegando a la escalera de subida.

5º Al lado de 4º en la parte de fuera .

6º En la acera de la pared lateral del salón.

Entran en ese orden 4º, 5º y 6º por la puerta secundaria del hall, por su lado izquierdo de la escalera y cuando hayan entrado los pequeños.

Se señalizan las zonas de cada curso con cartelería.

#### **AULA TEA.** (como el curso pasado).

La maestra recoge al alumnado en la puerta roja de entrada y los sube a clase, normalmente antes de la entrada del resto de alumnos.

- **SALIDAS DEL CENTRO.**

**INFANTIL.**

Cada alumno será entregado en mano a sus familias en el siguiente orden 3,4 y 5 años desde las dos menos diez, cuando recogen al alumnado del comedor, a las dos.

**PRIMARIA.**

1º y 2º salen por la puerta roja grande, siempre colocados previamente en fila, por el lado de la izquierda de la misma.

3º y 4º salen por la puerta roja grande, siempre colocados previamente en fila, por el lado derecho de la misma.

Se señalizarán las zonas para separarlos con una baliza en el suelo.

5º y 6º salen por la puerta pequeña roja.

**AULA TEA.**

Cinco minutos antes de la salida oficial los alumnos bajan con la maestra y son entregados a los familiares en la puerta de entrada roja.

- **RECREOS.**

**INFANTIL.**

3 y 4 años se quedan en la zona de arriba.

5 años ocupa la zona de abajo del patio principalmente, aunque tiene acceso libre a todas.

**PRIMARIA.**

1º, 2º y 3º en la zona de entrada al centro. Salen por la puerta principal del centro.

5º detrás del salón. Salen por la puerta secundaria del hall del centro.

4º y 6º en las pistas.

Salen por la puerta secundaria del hall del centro. El acceso a las pistas siempre se hará por la rampa trasera.

**AULA TEA.**

En la zona de primero.

- **DESAYUNOS.**

Se mantienen fuera del aula, cada uno en su zona, menos el aula TEA e infantil que desayunan en su clase. El agua de la fuente continúa inutilizable.

- **ASEOS.**

**INFANTIL**

Cada tutora organiza su uso conforme la demanda del alumnado.

## **PRIMARIA**

Se mantiene el uso de las tarjetas rojas y la limitación de alumnado en su uso, no debiendo dejar de ir a uno sin que venga el compañero y siempre vigilando la tardanza o demora. No se puede utilizar los aseos durante la hora del recreo.

- **EF.**

El alumnado saldrá por la puerta secundaria del hall y subirá a las pistas por la rampa.

- **COMEDOR.**

Se mantienen los dos turnos de comida:

- Infantil, 1º, 2º y 3º/4º, 5º y 6º.
- Los monitores sólo recogen a los del primer turno en sus aulas: infantil a menos diez y primer ciclo y 3º debe estar preparado en la puerta a menos cinco. Los del turno segundo se bajan con sus filas y se colocan en la del comedor como la organice la monitora.

- **AULA MATINAL.**

Se mantiene la separación de alumnos en el salón de actos y su entrada solos a la misma.

\* Recordamos que todas estas medidas son provisionales a la espera de la terminación de la obra y la adjudicación y uso de nuevos espacios. Asimismo, en función de la situación epidemiológica se variarán las decisiones.